



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE
LA COMUNITAT VALENCIANA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023**

ASISTENTES:

Por la Junta Directiva:

- D. Leopoldo Bonías Pérez-Fuster (Presidente)
D. Pau Andreu Rama (Tesorero)
Dña. María Isabel Avilés Pérez
Dña. Carla de la Fuente Pérez
Dña. Úrsula Serrat Vidal

Se incorpora con posterioridad

- D. Joan Lluch Llambrich (Secretario General)
D. Santos Ignacio Moreno Ondovilla

Excusan su asistencia:

- D. Miguel Terrén Balaguer (Vicepresidente)
Dña. María Ángeles Martínez Martínez

Por la Comisión Técnica Asesora:

- D. Joan Antoni Polit



Reunidos por videoconferencia los epografiados en el inicio de la presente acta, a las veintiuna horas del día 27 de marzo de 2023 da comienzo la sesión de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior

Se somete a votación el acta de la última sesión, celebrada el 13 de marzo de 2023.

Se aprueba con cinco votos a favor (5) y ninguno en contra (0) el acta de la sesión anterior.

2.- Informe gestiones realizadas en la presente semana, y las propuestas a realizar en el futuro.

En el apartado económico, se informa que el saldo bancario es de 9.595,50€. Se han ingresado las cuotas por la realización de veintiocho licencias. En gastos, se han liquidado los pagos de final de mes, y así como los pagos de las veladas celebradas en Elche y Picanya, estando pendiente de devolución 200€ al C.B. Elche por la no disputa de un título BAC en su velada.

En el apartado administrativo, se realizó las comprobaciones de las veladas celebradas en Picanya y Elche. Al boxeador profesional Anderson Rangel no se le autorizó a boxear en Elche al serle retirada la licencia por boxear incumpliendo los plazos de descanso reglamentarios por parte de esta Federación y boxear sin trascurrir 28 días después de un KO en Galicia.

Se incorpora D. Joan Lluch Llambrich en este momento.

Se han remitido al Director Arbitral los interesados para el curso de árbitro autonómico.

Se ha recibido el seguro RC de la velada de Vila-Real del 1 de abril de 2023.

Se ha solicitado la subvención de la Fundación Trinidad Alfonso para equipaciones de las selecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana.

Se incorpora D. Santos Ignacio Moreno Ondovilla en este momento.



Se ha presentado solicitud al Ayuntamiento de Albuixech para su colaboración de cara a la velada del 6 de mayo de 2023, en la que Sheila Martínez defenderá el título de Europa del peso pluma.

Se presentaron solicitud de subvención en la Diputación de Alicante, en la convocatoria de proyectos sociales para las clases en el C.P. Villena y en eventos deportivos, para la disputa del título de Europa del peso superpluma el 5 de mayo en San Vicente del Raspeig.

Se han presentado instancias al Ayuntamiento de El Puig, para la cesión de un espacio ante posibles inclemencias meteorológicas para la velada del 6 de mayo de 2023, y al Ayuntamiento de Sedaví, para la realización de una velada el 26 de mayo de 2023.

El Presidente explica que el 26 de mayo en Sedaví se celebrará el TORNEO CAMPEONES DEL CENTENARIO en donde competirán los campeones españoles de la Comunidad Valenciana y los campeones extranjeros con licencia de la Federación de Boxeig de la Comunitat Valenciana.

Además, informa que se va a recibir un préstamo de 15.000 euros de Jorge Vicente SÁNCHEZ para afrontar los pagos de la velada del 5 de mayo en San Vicente del Raspeig ante la falta de liquidez para hacerlo la Federación. Este dinero se devolverá una vez se cobre la subvención.

Igualmente, se informa que la Federación organizará el campeonato de Europa femenino profesional del peso pluma en Albuixech y se informa de las cantidades que se entregarán a los participantes en concepto de contraprestación de los gastos que para ellos supone la preparación de los combates. Por tratarse de asuntos confidenciales que afectan a varios deportistas, el presidente considera improcedente que conste en acta dichas cantidades aunque sí informa a los presentes de las cuantías de las mismas verbalmente.

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), las gestiones realizadas en la presente semana, y las propuestas a realizar en el futuro.

3.- Retribuciones árbitro

Los árbitros, como personas físicas, están sujetas a IRPF. Se propone pagar a los árbitros 70€ y realizarles un descuento mínimo del 2%, salvo aquellos que deseen un descuento superior.



Dña. Úrsula Serrat dice que al existir dos pagadores es un problema, el cual se resuelve mediante la emisión de una factura por su parte, al no excederse los 3.000€.

D. Joan Lluch Llambrich dice que es importante revisar cualquier subida de costes. A este respecto, se aprobará con posterioridad en sesión de la Asamblea General.

Los interesados pueden remitir a la Federación cualquier método legal que consideren oportuno dada su situación personal.

Se aprueba con resultado de seis votos a favor (6 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), la modificación de retribuciones de los árbitros, que ha de ser ratificada por la Asamblea General. Se ausenta D. Pau Andreu Rama.

4.-Curso árbitros

El Director de la Comisión Técnica Arbitral ha contactado con todos los interesados. Cinco de ellos han contestado, y se propone realizar la entrevista el 12 de abril de 2023 a las 9:30 en el aulario de Levantina de Seguridad (Passatge de Russafa, nº 4-10, 46004 Valencia).

Se aprueba con resultado de seis votos a favor (6 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), la citación de la entrevista para el curso de árbitros el 12 de abril de 2023 a las 9:30 en el aulario de Levantina de Seguridad (Passatge de Russafa, 46004 Valencia, Valencia).

5.- Ruegos y preguntas

En ruego, D. Joan Lluch Llambrich, propone realizar una jornada de formación arbitral con entrenadores. En respuesta, D. Joan Antoni Polit manifiesta su disponibilidad.

En ruego, D. Úrsula Serrat Vidal, recuerda que los deportistas deben presentar la documentación exigida por reglamento, como declaración de no embarazo, o autorización paterna en caso de menores de edad.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos.



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

fboxeocv@hotmail.com



EL PRESIDENTE

Leopoldo Bonías Pérez-Fuster

EL SECRETARIO

Joan Agustí Lluch Llambrich

